



ORD EXP: N° 7942

EXP.: N° 298 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 570, de fecha 29 de abril de 2011.

MAT.: Informe de Pago del lote N° 57-A. Expropiación para la obra "Camino Ruta P-22, sector Llico - Punta Lavapie, tramo Km. 0,00000 a Km. 6,52000, región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 AGO 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **Luis Alberto Fernández Cancino**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 30 de mayo de 2011, Repertorio N° 5044-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1107 vta. N° 535, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arauco correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el decreto MOP (exento) N° 570, de fecha 29 de abril de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.953.491.- a la orden de **Luis Alberto Fernández Cancino**.

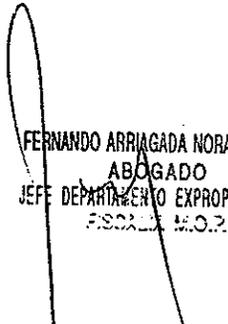
El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región - Concepción.

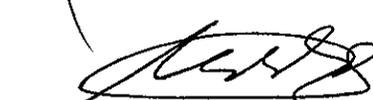
Saluda atentamente a Ud.,


ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VIII Región.

PROCESO N° 5054330


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA MOP


ELIANA BETTA MALFERRHOFF
Creada por DPAI
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD